DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura | Pamplona, 17 de mayo de 2006 | NÚM. 46

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. MIGUEL ALFONSO ÚCAR ZARATIEGUI

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE MAYO DE 2006

ORDEN DEL DÍA

— Pregunta sobre la edición en euskera de la Memoria de la Dirección General de Política Lingüística 2003-2004, presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra.

— Pregunta sobre el estudio sociolingüístico en la zona mixta, presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 10 horas y 4 minutos.

Pregunta sobre la edición en euskera de la Memoria de la Dirección General de Política Lingüística 2003-2004, presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra (Pág. 2).

Para formular la pregunta interviene el señor Telletxea Ezkurra (G.P. Aralar), a quien responde el Consejero de Educación, señor Campoy Zueco. Réplica del señor Telletxea Ezkurra (Pág. 2).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra el señor Garijo Pérez (G.P. Unión del Pueblo Navarro), la señora Figueras Castellano (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) y los señores Pérez-Nievas López de Goicoechea (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra), Ramirez Erro (G.P. Eusko Alkartasuna) y Etxegarai Andueza (G.P. Mixto), a quienes responde conjuntamente el señor Consejero (Pág. 3).

Pregunta sobre el estudio sociolingüístico en la zona mixta, presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra (Pág. 5).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Telletxea Ezkurra, a quien responde el Consejero de Educación, señor Campoy Zueco. Réplica del señor Telletxea Ezkurra (Pág. 5).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios intervienen los señores Izco Biarge (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y Pérez-Nievas López de Goicoechea, a quienes responde conjuntamente el Consejero (Pág. 6).

Se levanta la sesión a las 10 horas y 34 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 4 MINUTOS.)

Pregunta sobre la edición en euskera de la Memoria de la Dirección General de Política Lingüística 2003-2004, presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Buenos días, señorías. Damos la bienvenida al Consejero, Luis Campoy, y al Jefe de Gabinete. Comenzamos esta Comisión de Educación con dos preguntas formuladas por el grupo Aralar. El señor Telletxea tiene la palabra para formular la primera pregunta.*

SR. TELLETXEA EZKURRA (1): *Eskerrik asko, batzordeburu jauna. Egun on, parlamentari kideak. Lehendabiziko galderak galdetzen du, hain zuzen ere, Unibertsitateetarako eta Hizkuntza Politikarako Zuzendaritza Nagusiaren oroitidazkiaren euskarazko edizioa ea noiz egingo den, egingo ote den. Eta ezagutu nahi dugu zergatik igorri zaigun erdara hutsean.*

Eta esango duzue: bai, badakigu dena gaztelaniaz egiten duela gobernu honek, badakigu zuzendaritza nagusi honetan dagoen zuzendari nagusia erdalduna dela, ez dakiela euskaraz. Hori lehendabiziko lotsa hartzeko arrazoia izan zen hori gertatu zenean. Baita ere jakin genuen kargua hartu zuenean egin zuen lehenbiziko gauza izan zela bere zuzendaritza nagusiko atean zegoen errotulu elebiduna gaztelania hutsean paratzea. Hori ere bagenekin.

Baina kontuan hartuz Nafarroako Gobernuko egitura administratibo guztian hau dela zuzendaritza nagusi bakarra euskararen ardura duena, euskal gaiak dituena, euskal munduaz eta euskal kontuez arduratzen dena, eta Euskararen Legeak esaten duen bezala, euskara sustatzeko, laguntzeko eta bideratzeko eginkizuna duena, iruditzen zitzaigun eta iruditzen zaigu guztiz beharrezkoa dela gutxienez oroitidazkiak euskaraz ere bidaltzea. Txukuntasunarengatik, elegantziarengatik, fair play-rengatik, euskaldunekiko errespetuarengatik, euskarari zor zaion errespetuarengatik. Mila arrazoi badaude. Gutxienez zuzendaritza honi eskatzen ahal genioke euskaraz ere bidaltzea. Badakigu beste guztiek gaztelania hutsez egiten dutela, baina honi, hain zuzen ere, nola ez diogu ba eskatuko, euskal gaiez arduratzen baldin bada, euskararen sustapena eta euskararen promozioa baldin bada bere ardura?

Horregatik galdetzen dugu ea zergatik igorri zaigun gaztelania hutsean. Baina ez bakarrik parlamentarioi; zergatik igorri den Berara gaztelania hutsean, Lesakara gaztelania hutsean, Elizondora

---

(1) Traducción en pág. 7.

gaztelania hutsean..., hau da, euskal zonaldera ere zergatik igorri den gaztelania hutsean.

Eta niri, egia esan, kontseilari jauna, gaurkoan gustatuko litzaidake zure ahotik entzutea: arrazoi duzu, astebete barru izanen duzu euskarazko bertsioa. Bueno, ontzat emango nuke eta eskerrak emango nizkizuke.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Telletxea. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Campoy Zueco): *Gracias, señor Presidente. Como su señoría bien dice, se ha editado la Memoria de la Dirección General de Universidades y Política Lingüística solamente en castellano y es como consecuencia de la aplicación del Decreto Foral de 10 de febrero de 2003, que regula el uso del vascuence en la Administración Pública de Navarra, en el que se dice que las disposiciones, avisos, publicaciones, anuncios y publicidad de toda clase se deberá redactar en castellano. Es cierto y también es verdad que matiza que con discrecionalidad se podrá publicar solo en castellano o en bilingüe o en ambas lenguas por separado. Por tanto, lo deja al arbitrio de la discrecionalidad. Es cierto también que se ha hecho uso en otras ocasiones y usted me decía que nada se publica en euskera. Yo creo que esa no es toda la verdad, porque tengo que decirle que, de cinco publicaciones que se hicieron en el año 2003, tres fueron en vascuence, una en bilingüe y otra en castellano. En el 2004 fueron cinco en vascuence, dos en bilingüe y dos en castellano. Y en el 2005 solamente se publicaron dos publicaciones y las dos fueron en vascuence. Por tanto, la dirección general no tiene por costumbre ni por hábito publicar solo en castellano. No es un hábito. Sí es cierto que en esta ocasión, dado que se entendía que la publicación era excesivamente técnica y con abundancia de gráficos, podría ser más comprensible en ese sentido y, además, con una edición exigua, es decir, no va dirigida al conjunto de la población y se editaba, fundamentalmente, para el conocimiento de sus señorías. Por tanto, se creyó conveniente por parte de la dirección que era suficiente con la edición en ese idioma. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Consejero. Señor Telletxea, tiene la palabra.*

SR. TELLETXEA EZKURRA (2): *Eskerrik asko, batzordeburu jauna. Kontseilariak emandako arrazoiak inola ere ez dira onargarriak. Iruditzen zait, zentzuz eta fundamentuz gaia aztertu ondoren, inola ere ez direla onargarriak. Esatea publikazioa teknikoa zela, grafikoak zituela. Mesedez, ez dut haserretu nahi eta ez nuke egun eder hau gauza honengatik itsustu eta belztu nahi. Euskaraz ere grafikoak nola ez dira ba azalduko? Eta nahiz eta teknikoa izan, nola ez da, ba, euskaraz ere adieraziko nahi den guztia, kimika organikoa, kimika nuklearra eta bestelako gauzak euskaraz ematen ari diren egun honetan? Ezin da inola ere onartu argudio hori.*

Ez zela edizio bat jende guztiari zuzendua. Bueno ba, Berara eta Lekunberrira iritsi zenean, eta guri iritsi zaigunean, eta edozeinek irakurtzeko denean, zer kostatzen da lan bera euskaraz ere argitaratzea? Are gehiago euskaraz arduratzen den zuzendaritza nagusi bat baldin bada. Zer kostatzen da?

Benetan, badakigu zer egiten duen UPNk, badakigu zer egiten duen momentu honetan Nafarroako Gobernuak, baina elegantziarengatik beste ezergatik izango ez balitz ere, iruditzen zait zuzendaritza nagusi honen oroitidazkia bi hizkuntzetan argitaratu beharko litzatekeela.

Esatea 2003, 2004 eta 2005. urteetan argitaratu direla lan batzuk euskaraz eta beste batzuk gaztelaniaz... Jakina, euskarari buruzko ikerketak baldin badira, euskaraz argitaratu beharko dira.

Eta hemen hitz egin duzu dekretuaz eta diskrezionalitateaz. Zuk duzu ardura, kontseilari jauna, zuk nahi izatekotan hori bi hizkuntzetan agertzen ahal da. Zuk duzu erabakia. Zuk erabaki behar duzu. Nahi baldin baduzu, bihar bertan itzulpena egiten hasten ahal dira. Ez dakit konpromiso hori hartu nahi duzun ala ez, baina gutxienez elegantzia eta errespetuarengatik beste ezergatik ez balitz ere, nik eskatuko nizuke –eta eskatu baino gehiago ere eskertuko nizuke– oroitidazki hori euskaraz ere bidaltzea parlamentarioi eta baita udal guztiei ere. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Telletxea. No sé si quiere contestar, señor Consejero. ¿Portavoces que quieran intervenir? Señor Garijo, tiene la palabra.*

SR. GARIJO PÉREZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Agradecemos la visita del Consejero y del Jefe de Gabinete a la Comisión de Educación y agradecemos las explicaciones que nos ha dado sobre la pregunta que ha hecho el portavoz de Aralar. Ha empezado hablando el señor portavoz de Aralar de que por respeto hacia el euskera, por fair play, por elegancia, en fin, estaba dando unas justificaciones de por qué creía él que la Dirección General de Política Lingüística tenía que haber publicado en euskera. E incluso ha hablado el portavoz de Aralar de cómo actúa UPN respecto al euskera y yo le*

(2) Traducción en pág. 8.

diría que, como portavoz de UPN, UPN siempre trabaja con el euskera respetándolo y aplicando la legalidad vigente, como muy bien ha dicho el Consejero. Se ha aplicado la ley, se ha aplicado el decreto foral y, como también ha dicho el señor Consejero, se han hecho publicaciones a veces tanto en euskera como en castellano y esta vez se ha hecho en castellano, pero lo que sí ha quedado claro es que siempre cumpliendo la legalidad vigente, que es, al final, la que tiene que marcar las formas de actuar y de trabajar, y con eso siempre estaremos presentes en Unión del Pueblo Navarro. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Garijo. Señor Izco, no. Señora Figueras, tiene la palabra.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Intervendré muy brevemente para comentar dos cosas. En principio, me parece que el decreto deja amplia libertad para hacerlo como ha dicho el propio señor Consejero, y nos parece que en este caso concreto, cuando se hace una pregunta relacionada con la Memoria de Política Lingüística, parece oportuno que esa discrecionalidad entendiera y abarcase un poco la doble vertiente desde el punto de vista de lenguas que tenemos en Navarra. Por lo tanto, al margen de las explicaciones que pueda haber dado en este caso el propio interpelante de la pregunta, no significaría no atenerse al decreto, en este caso concreto, hacerlo en las dos lenguas que tenemos en Navarra. Por lo tanto, me parecería oportuno y conveniente que se hiciera en las dos lenguas, porque, además, lógicamente esa memoria va a llegar fundamentalmente a zonas donde, aparte de que tengan como práctica habitual conocer, comunicarse y hablar en castellano, también lo hacen de una manera mayoritaria en la otra lengua que es el euskera. Por lo tanto, me parece razonable y en ningún momento la propia Dirección General se desdice, si lo hace así, del propio decreto puesto que, como ha dicho el propio Consejero, hay una discrecionalidad amplia para poder hacerlo en el doble lenguaje.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señora Figueras. Señor Pérez-Nievas, tiene la palabra.*

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: *Muchas gracias. Buenos días. Pido disculpas por el retraso de la asistencia a la sesión, sí es cierto que está la pregunta y está la respuesta. Yo, en primer lugar, haré una doble valoración: una, que no podemos convertir la anécdota en categoría, como parece querer hacer el portavoz de Aralar sobre las políticas del euskera del Gobierno de Navarra en este momento y, dos, que eso no puede ser admisible y conviene ser rebatido siempre que haya ocasión para lo mismo. Por lo tanto, repito y reitero que esas matizaciones de ataque contra las políticas del Gobierno con respecto al euskera no son ciertas. Dicho eso, sí es cierto que la Dirección General de Política Lingüística debería extremar el cuidado en la publicación de todos sus informes, memorias o cualquier tipo de documento, porque a nosotros sí nos parece que en este caso la excepción, que sería autorizable en algunos casos para no publicar en bilingüe, desde la Dirección General de Política Lingüística debería ser casi prácticamente inexcusable. Por lo tanto, dejando en todo caso claro que nuestra opinión política es que debe extremarse el celo en cuanto a la dirección general y tratar siempre de hacer las publicaciones bilingües, por lógica de su propia competencia y funcionalidad, sí entendemos que tampoco vamos a aceptar que se convierta una anécdota en categoría dentro de la política con respecto al euskera de este Gobierno.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Pérez-Nievas. Señor Ramirez, tiene la palabra.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Gracias, señor Presidente. Egun on guztioi. Buenos días. Se supone que estamos aquí, en un Parlamento, para debatir, pero si alguien entiende como normal que una Dirección de Política Lingüística de un departamento no edite su memoria, que es al fin y al cabo la justificación de cuál ha sido su trabajo durante un año, en euskera y en castellano en la Comunidad Foral de Navarra, pues permítanme que, si alguien entiende que eso es normal, es deseable, es justificable y que no se debe exigir que en próximas ocasiones se haga en euskera y en castellano, quizás no deba intervenir más, porque me parece que cae por su propio peso. Es decir, que la Dirección de Política Lingüística no realice su memoria anual en castellano y en euskera, al parecer, hay a quien le parece totalmente justificable, dentro de la legalidad, pero, eso sí, dentro de la racionalidad, de la normalidad y de lo lógico, permítanme que no lo encuadre este portavoz.*

El señor Pérez-Nievas de CDN ha comentado que no se debe convertir la anécdota en categoría, pero es que, efectivamente, hay muchas anécdotas y las categorías a veces se van construyendo a base de anécdotas. Podríamos poner otros ejemplos: Baluarte, aprobado en este Parlamento; podríamos hablar de otros documentos; podríamos poner muchísimos ejemplos desgraciadamente en esta Comunidad para que esa categoría se pueda sostener argumentalmente en este Parlamento. Pero desgraciadamente tampoco nos extraña que la Dirección General de Política Lingüística, dado lo que ha hecho en un año, cuál es su labor o cuál es su dirección, no se preocupe de hacer la memoria en euskera. No nos extraña por-

que, al fin y al cabo, cuando el camino que toma la Dirección General de Política Lingüística con respecto al euskera es el de obstaculizar, difícilmente puede recoger en una memoria, en la lengua que está obstaculizando, las cuestiones y acciones que viene desarrollando en favor de la misma. Por lo tanto, nuestra valoración en este debate ya es manifiesta, ya está clara, ya la hemos defendido una y otra vez. Nosotros hablamos de derechos lingüísticos, hablamos del privilegio que tenemos en Navarra de tener una lengua propia, el euskera, un tesoro cultural y consideramos que debemos cuidarla. Hay otros que, al parecer, no. ¿Amparados en la legalidad? Puede ser. Una legalidad que, desde luego, nosotros no compartimos. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Ramirez. Señor Etxegarai, tiene la palabra.*

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: *Gracias, señor Presidente. Buenos días. Egun on denoi. En primer lugar, agradezco la presencia del señor Campoy y de su Jefe de Gabinete ante esta Comisión y lamento que, una vez más, estemos hablando de lo mismo y que seguramente no será la última vez que hablemos de este tema en este Parlamento. ¡Qué menos que publicar la memoria de la Dirección General de Política Lingüística en euskera y en castellano! Nosotros entenderíamos que no se mandara a Tudela en euskera y en castellano pero, por lo menos, para la zona vascófona debería haberse hecho una edición y haberse tramitado en euskera puesto que, de lo contrario, ocurre lo que está ocurriendo en este momento y así nos luce el pelo, que continuamente estamos hablando de lo mismo y siempre la discusión termina donde empieza.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Etxegarai. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Campoy Zueco): *Gracias, señor Presidente. Yo únicamente quiero decir, como ha dicho el señor Telletxea, que en última instancia es mía la responsabilidad de la discrecionalidad. Sobre eso tengo que decir que la edición ya está en la calle y que no se va a hacer otra edición en euskera, que como director de la Consejería debo armonizar y equilibrar la tarea que yo quisiera con la relación humana que también deseo. Y lo que sí puedo decir es que, en mi despedida de legislatura, esta memoria se hará bilingüe.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Consejero.*

Pregunta sobre el estudio sociolingüístico en la zona mixta, presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Pasamos a la segunda pregunta que también está presentada por el grupo de Aralar sobre el estudio sociolingüístico de la zona mixta. Tiene la palabra el señor Telletxea.*

SR. TELLETXEA EZKURRA (3): *Esker mila aunitz, batzordeburu jauna. Bigarren galderak lotura du Nafarroan gertatzen den beste gauza bitxi batekin. Nafarroako hizkuntza bat ezin da Nafarroako lurralde batean sistema publikoan ikasi. Gauza harrigarria, gauza bitxia. Ni seguru nago hemendik urte batzuetara hizkuntzalaritza eta soziolinguistikari buruzko liburu gehienetan Nafarroako adibidea agertuko dela, adibide beltzak aipatzen direnean eta hizkuntzen kontrako sistemak azaltzen direnean. Dudarik ez da Nafarroaren adibidea agertuko dela. Berriro diot: Nafarroako hizkuntza bat, zaharra, guztiona, eta Nafarroako lurralde batean sistema publikoan ikasi ezin dena.*

Kasu honetan Parlamentuko Osoko Bilkurak erabaki zuen ikerketa soziolinguistikoa eskatzea Nafarroako Gobernuari zonalde mistoaren handitzea aztertu ahal izateko. Izan ere, Nafarroako hiriburua handitzen ari da, Iruñerria handitzen ari da, eta Aranguren bailara batetik, Noain eremua bestetik. Gauza bitxiak gertatzen dira: kilometro gutxi batzuetan batzuek eskubidea dute eta beste batzuek ez dute eskubiderik. Berriro ere diot, munduan oso leku gutxitan ikusiko da adibide hau. Aldiz, Nafarroa osoan ikasten ahal da ingelesa sistema publikoan. Ikusten da I modeloa nola ari den zabaltzen. Baina euskara ez.

Ezagutu nahi duguna da zer pauso eman dituen Nafarroako Gobernuko Hezkuntza Departamentuak ikerketa soziolinguistiko horren kudeaketan. Jakin nahi dugu ikerketa soziolinguistikoa nola dagoen, egina dagoen galdetegia, galdetegi hori hiritarrei luzatu zaien, emaitzak noiz ezagutuko ditugun. Nahi ditugu egunak, epeak eta datak. Eta nahi dugu jakin baita ere legealdia bukatu baino lehen horren emaitzak aztertuko ditugun ala ez.

Eta aurreko galderarekin lotuta, nik esanen nioke kontseilari honi gauza ederra litzatekeela bere legealdia bukatuta Nafarroan gertatzen den asimetria izugarri hau, euskara ez ikasteko arazo hau, bukatzea, ea zuk kargua uzten duzunean arazo hau konponduta uzten duzun. Gutxienez, gure alderdiaren, eta suposatzen dut beste alderdi guztien oniritzia izango zenukeela eta gutxienez historiara gauza honengatik pasako zinateke.

(3) Traducción en pág. 8.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Telletxea. Señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Campoy Zueco): *Gracias, señor Presidente. Con fecha 20 de junio de 2005 se recibió en el departamento la resolución del Parlamento de Navarra. Inmediatamente se iniciaron los estudios y programaciones para la realización de la solicitada encuesta sociolingüística de la comarca de Pamplona. Con fecha 5 de diciembre de ese mismo año se adjudicó a la empresa Ikertalde, por un importe total de 33.962 euros, IVA incluido, la realización de una encuesta sociolingüística en Pamplona y su comarca así como la de un estudio sociolingüístico sobre la evolución del vascuence en los últimos años. La empresa Ikertalde puso en marcha el estudio sociolingüístico, comenzó a elaborar los cuestionarios correspondientes y, con fecha de 15 y 30 de diciembre de ese año 2005, se hicieron los primeros borradores de ambos cuestionarios. En reuniones posteriores se fijó ya el cuestionario y estará finalizado el estudio el próximo mes de junio. Es todo lo que tenía que informar. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Consejero. Señor Telletxea, tiene la réplica.*

SR. TELLETXEA EZKURRA (4): *Eskerrik asko, batzordeburu jauna. Datak jaso ditugu eta data horietan esan zaigu 2006ko ekainean bukatua egonen dela ikerketa. Baina hor gelditu da kontseilaria. Guk segitzea nahi genuen. Ikerketa bukatua egonen da, eta zer? Zer pausu eman behar ditu departamentuak? Ikerketa horrek esaten duena esaten duela, zer kudeaketa egin behar du departamentuak? Nola kudeatu behar du hori? Etorriko da Parlamentu honetara horren berri ematera eta guztion artean adostera hurrengo pausuak? Ikerketa horrek zer eragin izango du datorren kurtsoan izanen den talde plangintzan? Zer konpromiso hartu du departamentuak ikerketa hori ekain honetan ezagutzen denean?*

Hori da falta dena. Bide erdia bakarrik erakutsi diguzu, kontseilari jauna. Guk ezagutu nahi genuke bide osoa. Ikerketa horrek emango dituen emaitzen ondorioak ezagutu nahi genituzke, eta gero zer metodologia izanen den ere bai, ikerketa hori behin ezagututa.

Guk eskatu nahi genuke ikerketa horrek ematen dituen emaitzak Parlamentu honetara ekartzea, eta guk eskatu nahi genuke guztion artean, gutxienez Parlamentuko talde guztiak aditzea, beren iritziak idaztea, apuntatzea, eta horren ondoren departamentuak hartu beharreko neurriak hartzea.

Guk eskatu nahi genuke, hain zuzen ere, ea posible den datorren kurtsoko aurrematrikulazioan Noain, Aranguren eta bestelako bailara hauetan guztietan kontuan hartzea ikerketa horrek emango dituen emaitzak plangintza guztia egin aitzinean. Esker mila aunitz.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Telletxea. ¿Portavoces que quieran intervenir? Señor Izco, tiene la palabra.*

SR. IZCO BIARGE: *Buenos días. En primer lugar, diré que es una sorpresa relativa y, desde luego, no es agradable. Estamos acostumbrados en este Parlamento a preguntas que se formulan a los Consejeros y que no responden o responden otras cosas de las que se les preguntan. Estamos acostumbrados a que no se tengan en cuenta las peticiones que se formulan a través del Pleno del Parlamento pero, para nuestra sorpresa en esta ocasión, se había tenido en cuenta y se encarga el estudio. Curiosamente yo no sé qué interés y cómo se ha hecho la petición a la empresa, porque, desde que llega la resolución al Gobierno de Navarra hasta que va a finalizar el estudio, transcurre un año. Me da la impresión de que hay que realizar un nuevo estudio porque el desfase va a ser impresionante. Si ha transcurrido un año desde que el Parlamento formula la petición hasta que finaliza el estudio, presumiblemente cuando este Parlamento tenga la información igual han podido transcurrir cuatro o seis meses; pues me da la impresión de que hay que volver a formular la petición y hacer un nuevo estudio de manera que se manejen en el Parlamento datos actualizados. Yo creo que es el momento de que el Gobierno haga un esfuerzo por atender las peticiones del Parlamento porque, en definitiva, en el Parlamento están los representantes del pueblo y eso es algo que no se le debería olvidar. Y, si es posible, que nos facilite la información de forma actualizada. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Izco. Señor Pérez-Nievas.*

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: *Muchas gracias, señor Presidente. Yo creo que en este caso la pregunta está clara y la respuesta está igualmente clara. Yo no sé si pretende que un informe que va a suponer en su caso el tema en consideración de modificar la zona mixta con lo que puede suponer de inversión, de gasto, etcétera, tenga que hacerse en no sé qué plazos. Pues nos parece que un año es un tiempo absolutamente razonable y lógico para hacer el informe. Si lo quieren hacer más rápido y que volvamos a convocar ahora, a través de una moción, que se realice un nuevo informe o se actualice y estemos*

(4) Traducción en pág. 9.

otro tiempo, nosotros francamente entendemos que el informe está hecho, que está hecho en un plazo razonable para la importancia que tiene y que la pregunta está respondida. Yo no sé si quieren que hablen de un informe que todavía no se ha hecho o no se ha terminado y que digan, con base en algo que se desconoce, cuál va a ser la actuación del departamento. Sinceramente, si la pregunta es si va a servir para algo, pues, hombre, faltaría más, pero la pregunta está hecha escuetamente y respondida escueta y concretamente.

Nosotros vemos que, efectivamente, las cosas se hacen, a pesar de que la oposición dice que el Gobierno no toma en consideración a este Parlamento. Convendría hacer un estudio, ese sí que costaría más de un año, para ver cuál ha sido la realidad del caso que ha hecho el Gobierno a este Parlamento en otras legislaturas anteriores. En todo caso, la respuesta es correcta para nosotros, satisfactoria, y, francamente, cuando conozcamos el informe ya lo debatiremos en el Parlamento, pero no adelantemos acontecimientos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Pérez-Nievas. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Campoy Zueco): *Gracias, señor Presidente. Simplemente diré que la petición del Parlamento no tenía fecha límite. Segundo, que tal vez alguien no se haya leído la pregunta, porque la pregunta dice: qué pasos se han dado, en pretérito. Hay que leerse la pregunta para poder decir si se responde o no a la pregunta. Aquí se ha dicho que no se ha respondido, cuando se ha respondido a qué pasos se han dado, o sea, al medio camino se responde, porque el otro camino forma parte del mundo del porvenir y del futuro. Naturalmente cuando tengamos el estudio se lo facilitaremos al Parlamento, porque él lo pidió, y el Parlamento decidirá qué hay que hacer con ese estudio, no la consejería, sino el Parlamento que fue a petición suya y para eso es. Los datos van a ser actualísimos; cuanto más tarde los demos, más actuales serán. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Consejero. Agradecemos toda la información que nos ha dado. Señorías, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 34 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 2.

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, compañeros Parlamentarios. Con la primera pregunta pretendemos averiguar cuándo se va a hacer la edición en euskara de la Memoria de la Dirección General de Política Lingüística, o si se va a hacer. Y queremos saber por qué se nos ha enviado redactada exclusivamente en castellano.*

Ustedes dirán: sí, ya sabemos que este Gobierno lo hace todo en castellano, sabemos que la persona que se halla al frente de esta dirección general es castellanohablante y no sabe euskara. Ese fue, en su día, el primer motivo de bochorno, cuando se produjo la noticia. Supimos también que, cuando asumió el cargo, lo primero que hizo fue retirar el rótulo bilingüe colocado en la puerta de su dirección general y sustituirlo con otro que estaba únicamente en castellano. Eso también lo sabíamos.

Pero teniendo en cuenta que, de toda la estructura administrativa del Gobierno de Navarra, esta es la única dirección general que tiene atribuidas responsabilidades en el ámbito del euskara, de la temática vasca, del mundo del euskara y de las cuestiones referentes al mismo, y que, como dice la Ley del Vascuence, tiene la tarea de fomentar, apoyar y dirigir lo relacionado con el euskara, nos parecía y nos parece que es imprescindible que al menos las memorias se remitan también en euskara, por decoro, por elegancia, por fair play, por respeto a los vascohablantes, por el respeto que se le debe al euskara. Existen mil razones. Podemos pedir a esta dirección que, por lo menos, remita los documentos también en euskara. Sabemos que el resto lo hacen exclusivamente en castellano, pero a esta dirección en concreto, ¿cómo no se lo vamos a pedir si es la que se encarga de los temas del euskara, si es la responsable del fomento y la promoción del euskara?

Es por eso que preguntamos por qué se nos ha enviado solamente en castellano. Pero no sola-

mente a los Parlamentarios, sino también a Bera, a Lesaka, a Elizondo; es decir, por qué se ha remitido únicamente en castellano a la zona vascófona.

Sinceramente, señor Consejero, en la sesión de hoy me gustaría oírle decir que tengo razón y que dentro de una semana tendré en mis manos la versión en euskara. Yo lo aceptaría y le daría las gracias.

---

(2) Viene de pág. 3.

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Muchas gracias, señor Presidente. Las razones que ha dado el Consejero son totalmente inadmisibles. Me parece, tras analizar el tema con sensatez y rigor, que no son en absoluto de recibo. Decir que se trataba de una publicación técnica, con gráficos... Por favor, no quiero enfadarme, y no quisiera afear y oscurecer este bello día con motivo de este tema. ¿Cómo no se van a poder reproducir los gráficos también en euskara? Y aunque se trate de cuestiones técnicas, ¿cómo no se va a poder expresar todo lo que se quiera también en euskara hoy en día, cuando se están impartiendo en euskara disciplinas como la química orgánica y la química nuclear? Ese argumento es absolutamente inaceptable.*

Dice que no es una edición destinada al público en general. Pero, bueno, si fue remitida a Bera y a Lekunberri, si ha llegado a nuestras manos y si es para que la lea cualquiera, ¿qué cuesta publicar el mismo trabajo también en euskara? Máxime tratándose de una dirección general encargada del euskara. ¿Qué es lo que cuesta?

Ya sabemos qué es lo que hace de verdad UPN, ya sabemos qué es lo que está haciendo en estos momentos el Gobierno de Navarra, pero aunque solo fuese por una cuestión de elegancia, considero que la Memoria de esta dirección general debería publicarse en las dos lenguas.

Decir que en los años 2003, 2004 y 2005 se han publicado unos trabajos en euskara y otros en castellano... Claro que sí, si se trata de estudios en torno al euskara, deben publicarse en euskara.

Se ha referido usted al decreto, y ha hablado de discrecionalidad. La responsabilidad está en su mano, señor Consejero; si usted así lo desea, la publicación puede hacerse en los dos idiomas. Es suya la decisión. Usted decide. Si usted quiere, pueden empezar a traducirlo mañana mismo. No sé si usted está dispuesto o no a asumir ese compromiso, pero aunque no fuera más que por una cuestión de elegancia y de respeto, yo no solo le pediría, sino que le agradecería, que nos enviase a los Parlamentarios y a todos los municipios la Memoria en cuestión redactada también en euskara. Muchas gracias.

---

(3) Viene de pág. 5.

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Muchas gracias, señor Presidente. La segunda* pregun*ta se refiere a otra cosa insólita que está ocurriendo en Navarra. Hay una zona de Navarra en la que una de las lenguas de Navarra no se puede aprender en el sistema público. Es algo sorprendente, algo insólito. Yo estoy seguro de que, dentro de unos años, la mayor parte de los libros de lingüística y sociolingüística recogerán el ejemplo de Navarra al citar ejemplos de lo que no debe ser y al referirse a los sistemas contrarios a las lenguas. No hay duda de que figurará el ejemplo de Navarra. Insisto: una lengua de Navarra, antigua, de todos, y que en una parte de Navarra no se puede aprender en el sistema público.*

En este caso, el Pleno del Parlamento decidió solicitar al Gobierno de Navarra un análisis sociolingüístico en relación con el estudio de la ampliación de la zona mixta. Y es que la capital de Navarra está creciendo, la Comarca de Pamplona está creciendo, y por una parte está el Valle de Aranguren, y por otra la zona de Noain. Ocurren cosas curiosas: en cuestión de pocos kilómetros, unos tienen derechos y otros no los tienen. Insisto una vez más: en el mundo habrá muy pocos lugares en los que se dé esta situación. En cambio, el inglés se puede aprender en el sistema público en toda Navarra. Ya se ve cómo se está extendiendo el modelo I. El euskara, sin embargo, no.

Lo que queremos saber es qué pasos ha dado el Departamento de Educación del Gobierno de

Navarra en lo referente a la gestión de ese estudio sociolingüístico. Queremos saber en qué estado se encuentra el estudio sociolingüístico, si el cuestionario está ya concluido, si dicho cuestionario se les ha hecho llegar ya a los ciudadanos, y cuándo conoceremos los resultados. Queremos fechas y plazos. Y queremos saber también si tendremos ocasión de analizar los resultados antes de que finalice la legislatura.

Unido a la pregunta anterior, yo le diría a este Consejero que sería realmente bonito que para cuando termine su legislatura se pusiera fin a esta terrible asimetría que hoy tenemos en Navarra, a estos problemas para aprender el euskara. A ver si cuando usted abandone su cargo deja resuelto este problema. Al menos, contaría con la aprobación de nuestro partido y, supongo, de todos los demás partidos, y podría pasar a la historia por ese logro.

---

(4) Viene de pág. 6.

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Muchas gracias, señor Presidente. Se nos han dado las fechas y se nos ha dicho que el estudio estará finalizado en junio de 2006. Pero hasta ahí ha llegado el Consejero. Nosotros queríamos que fuera más allá. El estudio estará finalizado, ¿y qué? ¿Qué pasos piensa dar el departamento? Diga lo que diga ese estudio, ¿qué gestiones va a realizar el departamento? ¿Cómo va a gestionar eso? ¿Comparecerá en este Parlamento para informar sobre el mismo, y para pactar entre todos cuáles van a ser los siguientes pasos a dar? ¿Qué repercusión va a tener ese estudio en la planificación de grupos para el curso que viene? ¿Qué compromiso ha asumido el departamento para cuando se dé a conocer ese estudio el próximo mes de junio?*

Eso es lo que falta. Usted solamente nos ha mostrado la mitad del camino, señor Consejero. Nosotros queremos conocer todo el camino. Quisiéramos conocer las consecuencias que van a tener las conclusiones de ese estudio, y también, una vez conocido el estudio, qué metodología se va a seguir.

Nosotros pedimos que los resultados a los que llegue ese estudio se traigan a este Parlamento, y nosotros pediríamos que, al menos, se escuche a todos los grupos parlamentarios, se tome nota de sus opiniones, y que, después de eso, el departamento tome las medidas que tenga que tomar.

Nosotros pediríamos que, si es posible, en la prematrícula para el próximo curso se tengan en cuenta las conclusiones a las que llegue ese estudio antes de realizar toda la planificación en Noain, Aranguren y valles del entorno. Muchas gracias.